



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Elena Cereza Bueno, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Tarragona.

Por el presente se notifica a la empresa ejecutada “Control, Orden y Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, que en el día 16 de diciembre de 2014 se ha dictado auto de ejecución declarando incurso en apremio a la deudora por un importe principal de 1.949,12 euros, más la suma de 389,82 euros presupuestados provisionalmente para costas e intereses. Todo ello en demanda instada por don David Ramos Nieto, con el número de ejecución 426 de 2014, demanda número 917 de 2012.

La copia de la resolución está a disposición de la parte en la Secretaría de este Juzgado. Las sucesivas notificaciones se harán en estrados.

Dado en Tarragona, a 22 de diciembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/881/15)

